

DECRETO N° **4209**

TEMUCO,

VISTOS: **22 OCT. 2014**

- 1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 001 de fecha 28 de Octubre de 2005, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de regular, ordenar y fiscalizar la actividad comercial de los vendedores ambulantes estacionados en bienes nacionales y de uso público de la Comuna de Temuco.
- 2.- Carta de renuncia presentada el 26 de Marzo del 2014.

DECRETO:

- 1.- Cadúquese el permiso municipal correspondiente al enrolamiento N° 355-554 del Sr. **FRANCISCO WILLY MELO AGUILUZ**, RUT: [redacted] domiciliado en [redacted] quien comerciante ambulante de las Pagodas de la Feria Pinto de Temuco, por inactividad económica.
- 2.- El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a eliminar al contribuyente antes señalado, y caducar su derecho respectivo.
- 3.- A los inspectores pertenecientes a la Dirección Desarrollo Comunitario, les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 001 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dicha ubicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/PRR/ADH/

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DOC 796808



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Rentas y Patentes
Cobranza Administrativa

Fecha: 06/10/2014

INFORME DE DEUDA

Nombre : MELO AGUILUZ WILLY FRANCISCO

Rut :

Dirección:

Comuna: TEMUCO

Detalle de Giros

Giro	Emisión	Vencimiento	concepto	rol	Saldo	Reajuste	Multa	Total
4217799	03/02/2014	07/02/2014	Permisos Estacionados	355-554	7.894	245	1.099	9.238
							Sub Total	7.894
							Reajuste	245
							Multa e Interés	1.099
							TOTAL DEUDA	9.238

FUNCIONARIO